

## CONCURSO DE PRECIOS A SOBRE CERRADO

CCT NOA SUR Equipar Ciencia 3° convocatoria N° 03/2025

### PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FECHA DE APERTURA: 13/06/2025

COSTO DEL PLIEGO: **gratuito**

OBJETO: **ADQUISICIÓN DE ESCÁNER 3D**

#### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

Escáner 3D Profesional de alta resolución, fácil de transportar, Software Professional con licencia, Batería para escáner, Cargador, Cable de comunicación USB, trípode, bolso de transporte, capacitación teórica practica + soporte técnico.

#### **CONSIDERACIONES PARA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Un escáner 3D de alta resolución y velocidad

Baterías recargables de repuesto y cargador múltiple

Cámara integrada de 13 MP

Precisión de 4 a 10 mm.

Resolución de 6 mm a 10 m

Alcance 45 m

Tasa de captura 680.000 puntos por segundo.

Velocidad captura 7 seg. a 1,37 minutos

Memoria 180 GB

Dos años de garantía.

El software (Escáner 3D) debe incluir las siguientes funciones:

- Software para procesamiento de datos de escaneo con capacidad de trabajar con mediciones rápidas y análisis de malla para CAD.
- Compatibilidad con sistema SolidWorks y Geomagic.
- Posibilidad de trabajar con grandes objetos, hasta 500 millones de polígonos.
- Doce meses de actualizaciones gratuitas de Software.

**Tipo de cotización solicitada:**

**CIP/CIF:** Según se aclara en el art. 8 del presente pliego

1. **Condición de entrega.** Armado y puesto en marcha en lugar de entrega. Debe incluir capacitación en el uso.
  
2. **Garantía: 24 meses.**

**CONSIDERACIONES GENERALES**

**ARTÍCULO N.º 1: CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS.**

Los pliegos y toda la documentación que integra las bases del concurso podrán consultarse, sin cargo alguno, desde el día 09 de Junio hasta el día 12 de junio

Los datos de contacto son: Tel 0381 4313740- mail: administración\_noasur@conicet.gov.ar

Los pliegos se entregarán sin cargo, personalmente o vía email.

## **ARTÍCULO N.º 2: FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**

La presentación de las ofertas se hará en sobre cerrado en el Centro Científico Tecnológico – CCT – CONICET NOA SUR, sito en calle Crisóstomo Álvarez 722, San Miguel de Tucumán (T4000CHP), en la forma establecida en el Artículo 11 “Forma de Presentación” del Pliego de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y/o Servicios Conexos, aceptándose la recepción de las mismas hasta las 12:00 horas del día 13 de junio de 2025.

## **ARTÍCULO N.º 3: APERTURA DE OFERTAS.**

El acto de apertura de las ofertas se realizará online el día 13 de junio de 2025 a las 12:30 horas, en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N.º 18 del Pliego de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y/o Servicios Conexos, “Apertura de Ofertas”.

## **ARTÍCULO N.º 4: GARANTÍA DEL BIEN/EQUIPO.**

Para dar cumplimiento al OBJETO del presente, el equipo requerido deberá ser nuevo, y deberá encontrarse al momento de la entrega en perfecto estado de conservación.

Con tal propósito presentará un CERTIFICADO DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCRITA, el cual incluirá una cláusula en la cual se manifieste que se hará cargo de las reparaciones que resulten necesarias durante su período de validez; debiendo solucionar los defectos que se presenten en el lugar del territorio nacional de la REPÚBLICA ARGENTINA donde se encuentre en ese momento el equipo, o donde el Adjudicatario lo determine, siendo exclusivo responsable del transporte de ida y vuelta y estando a su exclusivo cargo la totalidad de los gastos que resultarán del transporte como así también de los seguros correspondientes.

En el período de garantía estarán cubiertas todas aquellas fallas y/o defectos de piezas, accesorios, componentes y sistemas del equipo, cuando las causas no provengan del mal uso del mismo.

El traslado del equipo a un centro de reparación dentro del período de garantía, y las erogaciones por repuestos y accesorios, desmontaje, desarmado, montaje y armado deberán ser soportados en su totalidad por el oferente.

En caso de ocurrir esta situación, el oferente deberá establecer un plazo máximo de reposición del material.

#### **ARTÍCULO N.º 5: FORMA DE PAGO. MONEDA.**

Es requisito para el pago que el oferente sea titular de la cuenta bancaria a la cual se realizará la transferencia.

Pago de bienes y servicios suministrados desde el país del Comprador:

El pago de los bienes y servicios suministrados desde el país del Comprador se efectuará en pesos argentinos.

En el supuesto de que el Contrato se firme en moneda extranjera, la factura deberá confeccionarse en moneda de curso legal en la República Argentina.

El Comprador abonará la factura dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de recepción de la misma, y anterior recepción y aceptación por el Comprador de los bienes y/o servicios.

Pago de bienes y servicios importados

El pago de los bienes y/o servicios importados se efectuará en Dólares estadounidenses.

La forma y condición de pago al Proveedor en virtud del Contrato será la siguiente:

Forma de pago:

I. Anticipo: El cien por ciento (100%) del precio total del Contrato se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del contrato con la presentación de la factura y de una garantía de cumplimiento de contrato según se indica en el art. 29 del pliego de condiciones generales que forma parte de esta licitación.

## **ARTÍCULO N.º 6: LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.**

El Proveedor requerirá el pago al Organismo mediante la siguiente documentación:

1. Original y una (1) copia de la factura, dada la condición de EXENTO de la institución, a nombre del CCT CONICET NOA Sur, CUIT N° 30710111789 ,con la descripción de los bienes y/o servicios, indicando cantidad, y monto total.
2. Toda otra documentación que la institución requiera.

## **ARTÍCULO N.º 7: OBLIGACIONES DEL OFERENTE.**

1. Acreditar ser fabricante y/o representante oficial para ventas y servicios de mantenimiento y la cantidad de servicios post venta en el país de la marca del equipo cotizado, lo que deberá acreditar con el Certificado de Representación en la oferta.
2. En caso de defecto o falla de fábrica o de producción del bien, el oferente deberá establecer un plazo máximo de reposición de las unidades.

## **ARTÍCULO N.º 8: PLAZO, LUGAR, Y SERVICIO DE ENTREGA DE LOS BIENES.**

Los mismos se entregarán a nombre del INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS SOCIOCUTURALES -IRES, en la dirección Prado N° 366 – SFV Catamarca, siendo a cargo del proveedor la totalidad de gastos como son el seguro de traslado, flete e instalación.

Los gastos mencionados deberán ser discriminados en forma separada, pero formarán parte del total de la oferta.

**PLAZO DE ENTREGA:** Hasta veinte (20) días corridos a partir de la notificación de la orden de compra.

Para cualquier información comunicarse con Dr Enrique Moreno, Al email:  
ires@conicet.gov.ar // enalmor@gmail.com Tel: 383 4428648

#### **ARTÍCULO N.º 9: RECEPCIÓN.**

La Institución no asumirá ningún costo de transporte o mano de obra que se requiera para la entrega del equipamiento en el lugar indicado.

En el momento de la entrega del equipo, se conformará el Acta de Recepción Provisoria de las mismas, verificando el estado de funcionamiento de todos los sistemas y la documentación exigida.

Finalizada la verificación y de conformidad con esta, la institución conformará el Acta de Recepción Definitiva de los bienes.

#### **ARTÍCULO N.º 10: SERVICIO DE POST-VENTA.**

Los oferentes, en su oferta, deberán especificar y garantizar los agentes autorizados en todo el Territorio Nacional; por lo tanto y a tal efecto, adjuntarán a la oferta el listado de Concesionarios Oficiales y/o Talleres Autorizados donde conste nombre, dirección y teléfono de cada uno.